

# CONTRATO Y AÑO	RES 359/2017 390/2017	Acta N°	FINAL	1. VALOR INICIAL (incluido AIU e IVA)	3.180.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	PODANDO SAS			3. VALOR TOTAL (1+2)	3.180.000
NIT O CC:	900,325,885-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	01017 2017/10/23			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.180.000
RP (#, rubro y fecha)	01168 2017/11/20			6. VALOR POR EJECUTAR (3 - 4 - 5)	0
OBJETO DEL CONTRATO:	EMERGENCIA POR DAÑO ACUEDUCTO FINCA LA DOCTORA SECTOR POTRERO MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS				
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO			
DOCUMENTO VERIFICADOS					
				✓	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).				X	✓
2- Pagos SENA e ICBF, cuando aplique.				X	✓
3- Pagos al FIC				X	✓
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).				X	✓
5- Informe de actividades o Bitácora.				N/A	-
6- Copia de las planillas de pago con firma de los trabajadores.				X	✓
7- Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20				X	✓
8- Ensayos de densidad.				N/A	-
9- Diseño de Mezclas.				N/A	-
10- Ensayo de resistencia de concreto o ensayo de viguetas en pavimentos.				N/A	-
11- Trazabilidad de la tubería. Formato F-GC-28				N/A	-
12- Actas de visita de acometidas. Formato F-AC-51				N/A	-
13- Actas de finalización de obras de acometidas. Formato F-AC-52 (Sólo aplica para el acta final)				N/A	-

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

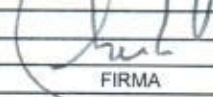
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Sindy Escobar + A
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

28/11/17
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura original o Documento equivalente	X	
Acta original	X	
Informe de interventoría y certificado. Formato F-GC-20	X	
Copia del Registro Presupuestal	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)	X	

Fecha de presentación _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
GERARDO ANTONIO RAMIREZ G	INGENIERO ZONA CENTRO NORTE	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
-	0	0
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA No 1 RECIBO FINAL

CONTRATO N°: RES 359/2017
MODALIDAD DE DIRECTA
CONTRATACION:
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
OBJETO: EMERGENCIA POR DAÑO ACUEDUCTO FINCA LA DOCTORA SECTOR POTRERO MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS
CONTRATISTA: PODANDO SAS
NIT: 900,325,885-1
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN FERNANDO GOMEZ CARDONA
MUNICIPIO: CHINCHINA CALDAS
COSTO CONTRATO: \$ 3.180.000
TOTAL ACTA 1 Y FINAL \$ 3.180.000
VALOR SIN EJECUTAR \$ 0
RECURSOS: PROPIOS
INTERVENTOR: GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ
CDP: 01017 2017/10/23
RP 01168 2017/11/20

En la ciudad de Manizales a los 25 días del mes de Noviembre, se reunieron los señores **GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ** Ingeniero de Zona de Empocaldas S.A. E.S.P. y el señor **JUAN FERNANDO GOMEZ CARDONA** representante Legal del contratista, con el fin de realizar el acta de recibo final del contrato No Resolución 0359/2017.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron



GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



PODANDO SAS
Contratista

CONT #		RES 359/2017		CONTRATISTA		PODANDO SAS		FECHA:		24/11/2017	
OBJETO		EMERGENCIA POR DAÑO ACUEDUCTO FINCA LA DOCTORA SECTOR POTRERO MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS									
ITEM	DESCRIPCION	ACTA FINAL						ACUMULADO		% EJECUT	
		UN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL		
1	PRELIMINARES										
2	localizacion y replanteo	GL	1	120.000	120.000	1	120.000	1	120.000	100%	
3	Retroexcavadora	Hr	12	110.000	1.320.000	12	1.320.000	12	1.320.000	100%	
4	Suministro, transporte e instalacion gaviones en media zoga en malla galvanizada triple torsion incluye acarreo interno	m3	6	290.000	1.740.000	6	1.740.000	6	1.740.000	100%	
	COSTO TOTAL				3.180.000		3.180.000		3.180.000		
	COSTO DIRECTO				2.428.408		2.428.408		2.428.408		
	ADMINISTRACION	%	20		485.682		485.682		485.682		
	IMPREVISTOS	%	5		121.420		121.420		121.420		
	UTILIDADES	%	5		121.420		121.420		121.420		
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		23.070		23.070		23.070		
	TOTAL				3.180.000		3.180.000		3.180.000		

RESUMEN DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	3.180.000
VALOR ACTA FINAL	3.180.000
SALDO NO EJECUTADO	-
SUMAS IGUALES	3.180.000

RESUMEN DEL ANTICIPO	
EL PRESENTE CONTRATO NO TUVO ANTICIPO	



GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
INGENIERO ZONA CENTRO NORTE




PODANDO SAS
CONTRATISTA

EL SUSCRITO CONTADOR DE PODANDO S.A.S NIT.900.325.885-1

CERTIFICA:

1. Que la empresa como persona jurídica no està obligada a tener Revisor Fiscal.
2. Que con base en lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 paràgrafo 4, certifico que la empresa se encuentra a paz y salvo a la fecha por los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.
3. Por último certifico que la empresa renovò la matricula mercantil por el año 2017 en la Càmara de Comercio de Manizales.

Para constancia se firma en Manizales a los 19 dias del mes de Diciembre de 2017.


MARIA ELENA ALZATE HINCAPIE
C.C.42.764.360 de Itagüi
TP-48910-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



48910-T

MARIA ELENA
ALZATE HINCAPIÉ
C. C. 42764868
RESOLUCION DESCRIPCION 98
UNIVERSIDAD FLORIANA

FECHA 22/08/96

Presidencia *[Signature]*

00056998

© TABLA S.A.

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

004622



	FECHA DE NACIMIENTO	27-MAY-1964	
	MARQUETALIA (CALDAS)	LUGAR DE NACIMIENTO	
	1.63	A+	F
	ESTATURA	G.S. RH	SEXO
	27-DIC-1982 ITAGUI		
	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION		
INDICE DERECHO			
	REGISTRADORA NACIONAL ALBEATRIZ LENGIO LOPEZ		
			
A-0900100-35136201-F-0042764360-20051025 0670805297P 02 190091243			

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 7 5 5 7 9 8 9 0 0 5 0 0 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA ELENA ALZATE HINCAPIE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42764360 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 48910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

.....

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Diciembre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
O CON CHEQUE DE GERENCIA**

Servicio Nacional de Aprendizaje
Conocimiento para todos los Colombianos
www.sena.edu.co NIT: 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido
máximo hasta el quinto día de haberse generado, en
caso contrario debe volver a realizar la liquidación y
generar un nuevo cupón.

REFERENCIA
60362085

FECHA DE EXPEDICIÓN
11 12 2017

FECHA VENCIMIENTO
16 12 2017

Primer Nombre o Razón Social:
PODANDO S.A.S

Identificación:
900325885

Primer Apellido:
PODANDO S.A.S

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC	BANCOLOMBIA RECAUDO Fecha: 11-12-2017 12:54 Costo: 0.00 Conv: 29232 - SENIA FIC CODIGO DE BARRA Suc: 373 - SAN GARCIO Ciu: MANIZALES Caj: 002 Sec: 000 Valor Tot: \$ 36,900.00 Forma de Pago Efec: \$ 36,900.00 Pagador: 900325885 Ref: 60362085	\$36,900.00
TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS	SUBTOTAL	\$36,900.00
	IVA	
	TOTAL ➔	\$36,900.00

Observaciones

Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
Si va a cancelar con cheque este no puede ser un cheque de remesa.
Al cancelar su pago se debe hacer por un solo medio de pago (todo efectivo o todo con cheque).
La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).
No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.
La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas.



(415)7.07012100010(8020)60362085(3900)036900(96)20171216

Bancolombia

CONVENIO No 29232

REFERENCIA No. 60362085

Ciudad	Nit o Cédula: 900325885	Teléfono
Nombre del Pagador / Cliente: PODANDO S.A.S		

CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos de revisión posterior.	CANTIDAD DE CHEQUES	EFECTIVO	
		CHEQUE	
		TOTAL	\$36,900.00



eCollect: PAGO ORDINARIO - FIC Transacción #60361936

Pagos eCollect (No Responder)

mié 11/12/2017 11:23 am

Para: podando.sas@hotmail.com <podando.sas@hotmail.com>;

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034**CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC**

Número de Identificación: 900325885

Primer Nombre ó Razón Social: PODANDO S.A.S

Primer Apellido (si es Persona natural): PODANDO S.A.S

Tipo de documento: NIT

Dígito de Verificación (Si es persona
Jurídica): 1

Naturaleza Jurídica: Persona Jurídica - Nacional

Departamento: CALDAS

Ciudad Capital: MANIZALES (CALDAS)

Dirección de Domicilio: CRA 24 22 02 OF 903

Ciudad de Domicilio: MANIZALES

Localización: Nacional

Teléfono de Contacto: 8723838

Correo electrónico: podando.sas@hotmail.com

Código SIIF: 3-1-2-9-7-1

Regional: Caldas

Regional Centros SIIF: 36-02-00-017-000000

Número Licencia o Contrato Obra: 0359 2017

Nombre Obra: EMERGENCIA POR DAÑO ACUEDUCTO

Fecha Inicio Obra: 22/11/2017

Fecha Terminación Obra: 25/11/2017

Ciudad de Ejecución de la Obra: CHINCHINA

Tipo FIC: Mensual

Año Periodo a Pagar: 2017

Mes Periodo a Pagar: NOVIEMBRE

Costo Total de Obra a Todo Costo: \$3,180,000.00

Costo Total Mano de Obra: \$0.00

Número de Trabajadores en el Periodo: 1



Podando S.A.S.

Mantenimiento de zonas verdes obras civiles

Factura de Venta

Nº 1822

FECHA DE EXPEDICIÓN


DIA 22 MES 12 AÑO 2017

Nit. 900.325.885 - 1 Régimen Común
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORRETENEDORES
SOMOS RETENEDORES DE RENTA

Cliente: **EMPOCALDAS SA ESP**
Nit: **890803239-9**
Ciudad: **MANIZALES**
Dirección: **Carrera 23 No. 75- 82**
Teléfono: **886 70 70**

Cant.	Unidad	Concepto	Valor Unitario	Valor Total
1		Emergencia por daño acueducto en la Finca la Doctora Sector Potrero Municipio de Chinchina- Cladas (Resolución 00359)	2.428.408	2.428.408
		Administración 20%		-
		imprevistos 5%		485.682
		Utilidad 5%		121.420
Son: TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE.				121.420
Observaciones: Esta factura es expedida en los términos de la Ley 1231 de 2008 y Art. 617 del Estatuto Tributario			Sub - total \$	3.156.930
			IVA \$	23.070
			VALOR TOTAL \$	3.180.000

FORMA DE PAGO:
CONTADO: _____ CUOTAS _____ No. CUOTAS _____
Observaciones: _____

Entregado: 
Firma y Cédula: 95064522
Aceptado: _____
Firma y Cédula: _____
Día - Mes - Año: _____

Carrera 23 N°. 41 - 50
LC 101 - Tel: 872 3838
Cels: 311 324 1134 - 311 324 1143
podando.sas@hotmail.com

DIAN 10000090005 Fecha 20/10/2017 Numeración del No. 1001 al No. 2000 Autoriza

PODANDO SAS,
 NIT 900.325.885-1
 Quincena, Noviembre 30 de 2017
 PROYECTO: OBRAS CHINCHINA



NÚMERO ID	PAIS	CELEBRADO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TELÉFONO	FECHA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	FIRMA
1	15.959.100	ARROYAVE	CASTAÑO	EDGAR	737.717	2.914	3	73.772	2.951	2.951	79.184	Edgar	
2	10.230.860	GIRALDO	AREOLEDA	ANTONIO	737.717	30.485	11	270.496	10.820	10.820	279.341	Edgar A	
3	1.054.967.636	GIRALDO	HENAO	ANTONIO	737.717	30.485	11	270.496	10.820	10.820	279.341	Antonio Jose G	
4	10.250.592	GONZALEZ		JORGE	737.717	30.485	11	270.496	10.820	10.820	279.341	Eliecer Gonzalez	
5	15.903.897	ISAZAS	MURILLO	LUIS	737.717	19.399	7	172.134	6.885	6.885	177.793	Leonor Echeverri	
6	4.415.855	OSORIO	OSPINA	JHON	737.717	30.485	11	270.496	10.820	10.820	279.341	Juan Echeverri	
7	4.417.261	PIMENTA	TORO	WILTON	737.717	30.485	11	270.496	10.820	10.820	279.341	X Wilton Cesar Pimenta	
8	1.627.115.694	RINCON	CADAVID	EIDER	737.717	19.399	7	172.134	6.885	6.885	177.793	X TIDER RINCON	

1.828.415


 JUAN FERNANDO GÓMEZ GARDONA
 Gerente



F-GC-20
Versión 2
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

Informe Número	1	Fecha del informe	24/11/2017	Acta parcial		Acta final	X
-------------------	---	-------------------------	------------	-----------------	--	---------------	---

Número del contrato	RES 359/2017 390/2017
Objeto:	EMERGENCIA POR DAÑO ACUEDUCTO FINCA LA DOCTORA SECTOR POTRERO MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS
Nombre Contratista:	PODANDO SAS
Fecha del contrato:	20/11/2017
Plazo de ejecución:	4
Valor inicial:	3.180.000,00
Fecha de iniciación:	22/11/2017
Fecha de suspensión:	-
Fecha de reiniciación:	-
Fecha de terminación inicial:	25/11/2017
Nueva fecha de terminación:	
Adición en valor:	0
Adición en tiempo:	0
Supervisor:	GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ

1. AVANCE DEL CONTRATO

1,1 Avance Físico

Avance físico del periodo	100%
Avance físico Acumulado	100%

1,2 Informe de actividades (Se anexa resumen de ejecución de la obra)

ITEM	DESCRIPCION	ACTA FINAL						ACUMULADO	
		UN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL
1	PRELIMINARES								
2	localizacion y replanteo	GL	1	120.000	120.000	1	120.000	1	120.000
3	Retroexcavadora	Hr	12	110.000	1.320.000	12	1.320.000	12	1.320.000
4	Suministro, transporte e instalacion gaviones en media zoga en malla galvanizada triple torsion incluye acarreo interno	m3	6	290.000	1.740.000	6	1.740.000	6	1.740.000
	COSTO TOTAL				3.180.000		3.180.000		3.180.000
	COSTO DIRECTO				2.428.408		2.428.408		2.428.408
	ADMINISTRACIÓN	%	20		485.682		485.682		485.682
	IMPREVISTOS	%	5		121.420		121.420		121.420
	UTILIDADES	%	5		121.420		121.420		121.420
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		23.070		23.070		23.070
	TOTAL				3.180.000		3.180.000		3.180.000

RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		3.180.000
VALOR ACTA FINAL	3.180.000	
SALDO NO EJECUTADO	-	
SUMAS IGUALES	3.180.000	3.180.000



F-GC-20
Versión 2
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

RESUMEN DEL ANTICIPO

EL PRESENTE CONTRATO NO TUVO ANTICIPO

1.3 Avance del tiempo

Plazo de ejecución:	4 DIAS
Tiempo total transcurrido:	4 DIAS
Avance Porcentual:	100%

1.4 Registro fotografico (puede presentarse como anexo o incluirlo en el informe)

1.5 Problematicas con la obra

La obra no presento problemas

1.6 Avance Financiero

Inversión Contratada:	3.180.000
Inversión ejecutada en el periodo:	3.180.000
Porcentaje ejecutado en el periodo:	100%
Inversión total ejecutada:	3.180.000
Porcentaje total ejecutado:	100%

2 CONTROL SOBRE POLIZAS VIGENTES (para el acta final relacione la ampliacion de las polizas de estabilidad y calidad de la obra)

3. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (verifique afiliacion o pagos aportados y señale con una X)

NOMBRE DEL TRABAJADOR	ARP	EPS	PARAFIS CALES	FIC
GIRALDO ARBOLEDA ANTONIO JOSE	X	X	X	X
ARROYAVE CASTAÑO EDGAR	X	X	X	X
JHON FREDY OSORIO OSPINA	X	X	X	X
RINCON CADAVID EIDER	X	X	X	X

4. CONTROL PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA (Persona Natural)

5. CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACION (para los casos donde verifique el incumplimiento de algun item, debe anexar la comunicacion enviada al contratista notificando la situacion)

Fecha de inspección	CASCO	OVEROL	GUANTES	BOTAS	CARNET	CHALECO	SEÑALIZACION	CAPACITACION SOBRE EL USO DE LOS ELEMENTOS DE CAPACITACION PERSONAL
23/11/2017	A	A	A	A	A	A	A	A

Convenciones: A: Adecuada - D: Deficiente - N/U: No Usan - N/A: No Aplica



F-GC-20
Versión 2
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

6. DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTO	SI	N/A
Acta de entorno		N/A
Acta de veeduría		N/A
Acta de convenio de precios		N/A
Plan de manejo ambiental		N/A
Ensayos de laboratorio	X	
Acta de suspensión y reanudación (Con la respectiva justificación)		N/A
Bitácora de la obra	X	
Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha del acta de liquidación.		N/A
Paz y Salvo oficina de trabajo.		N/A
Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X	
Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor.		N/A

Calificación entrega de la obra: Excelente 4 – Buena 3 – Regular 2 – Mala 1

4

NOMBRE DEL SUPERVISOR


GERARDO A. RAMIREZ GÓMEZ





RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA UN PAGO A LA RESOLUCION No. 00359 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA".

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades conferidas mediante Escritura N°. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura N°. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaria Quinta de Manizales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.00359 del 20 de Noviembre del 2017, se declaró la situación de Emergencia en el Municipio de **Chinchina**, Caldas.

Que las circunstancias que dieron origen a la declaratoria de Emergencia en el Municipio de **Chinchina** fueron sustentadas mediante oficio e informe de fecha 20 de noviembre del presente año enviado y firmado por el "administrador de la seccional de Chinchina, Señor Oscar Salazar García, se solicita se declare la emergencia debido a que, siendo las 09:30 am, informó el Administrador de la Hacienda la Doctora, que un árbol había caído sobre la red de 20" y la había reventado. Al asistir al sitio, constatamos la veracidad de la información. Debido a esto, se quedó el 70% de los usuarios del municipio sin servicio de acueducto (9.000 usuarios). Se hicieron las reparaciones respectivas y se abrieron válvulas en la planta Campoalegre pero posterior a esto, se desempalmo una unión de 20" por presión del agua, teniendo que continuar con las labores de la emergencia. Por lo anterior, se hace necesaria con carácter de urgente, imprescindible y prioritaria la intervención en ese sitio con una retroexcavadora y suministro, transporte e instalación de gaviones en media zonga en malla galvanizada triple torsión incluye acarreo interno, con el fin de realizar la reparación lo más pronto posible y así, garantizar la continuidad del servicio para todos los habitantes del municipio de Chinchiná, Palestina y la Fábrica de Café Liofilizado, nuestro principal usuario".

Que la problemática acaecida en el Municipio de **Chinchina**, puso en riesgo a la población.

Que la situación de la "URGENCIA" se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., "cuando existan razones que permitan prever la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la operación, la seguridad de las personas o de los bienes o de la prestación del servicio". (Artículo 46)

RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA UN PAGO A LA RESOLUCION No. 00359 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA".

Que el daño en la red de acueducto fue suficiente para declarar la Emergencia, por cuanto el escenario antes anotado puso en riesgo a la comunidad que cubre al Municipio de **Chinchina**.

Que para superar la situación antes anotada, se hizo necesario contratar a la firma **PODANDO SAS**.

Que las cantidades para atender la Emergencia en el municipio de **Chinchina**, Caldas, se especificaron en el Formato F-AG-06 de fecha 20 de Noviembre del 2017.

Que dicha contratación se ejecutó con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que la obra consistió en realizar el arreglo por emergencia por daño acueducto en la finca La Doctora sector potrero en el municipio de **Chinchina**, Caldas

Que para asegurar el pago al contratista se llevó a cabo el proceso de registro presupuestal vigencia 2017 No. 001168 por un valor de \$3.180.000.

Que después de superada la emergencia, se efectuó visita para verificar y recibir los trabajos contratados, por parte de la interventoría y el contratista, los cuales se recibieron a satisfacción y tuvieron un costo de total de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$3.180.000)**.

A continuación se ilustra las cantidades de obra ejecutadas para atender la situación de emergencia.



ESPACIO EN BLANCO

11 DIC 2017

RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA UN PAGO A LA RESOLUCION No. 00359 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA".

CONT #	RES 359/2017	EMPOCALDAS S.A.E.S.P	CONTRATISTA	PODANDO SAS	FECHA:				
OBJETO	EMERGENCIA POR DAÑO ACUEDUCTO FINCA LA DOCTORA SECTOR POTRERO MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS				24/11/2017				
ITEM	DESCRIPCION	UN	CAN	VR UNIT	ACTA FINAL		ACUMULADO		% EJECUT
					VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN	
1	PRELIMINARES								
2	Instalacion y resanble	EL	1	120.000	120.000	1	120.000	120.000	100%
3	Reforzamiento de obra	M	12	110.000	1.320.000	12	1.320.000	1.320.000	100%
4	Suministro, transporte e instalacion gabinetes en media zona en malla galvanizada triple torsion incluye accesorio interno	m ²	9	290.000	1.710.000	9	1.710.000	1.710.000	100%
	COSTO TOTAL				3.180.000		3.180.000	3.180.000	
	COSTO DIRECTO				2.428.408		2.428.408	2.428.408	
	ADMINISTRACION	%	20		485.082		485.082	485.082	
	IMPRESOS	%	5		121.420		121.420	121.420	
	UTILIDADES	%	5		121.420		121.420	121.420	
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		23.070		23.070	23.070	
	TOTAL				3.180.000		3.180.000	3.180.000	

RESUMEN DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	3.180.000
VALOR ACTA FINAL	3.180.000
SALDO NO EJECUTADO	-
SUMAS IGUALES	3.180.000

RESUMEN DEL ANTICIPO	
EL PRESENTE CONTRATO NO TUVO ANTICIPO	

GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
 INGENIERO ZONA CENTRO NORTE

PODANDO SAS
 CONTRATISTA

11 DIC 2017

RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA UN PAGO A LA RESOLUCION No. 00359 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA".

Que en consecuencia de lo anterior, debe efectuarse el correspondiente pago a la firma **PODANDO SAS**, contratista, por un valor de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$3.180.000)**.

Que en mérito de lo expuesto el Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas **EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a La firma **PODANDO SAS**, con Nit. 900325885-1, la suma de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$3.180.000)**, Previos descuentos de Ley. De acuerdo a lo estipulado en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al jefe de Presupuesto de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** para que proceda a la liberación del saldo restante.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Tesorero Pagador de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** para que cancele a la firma **PODANDO SAS**, con Nit. 900325885-1, la suma de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$3.180.000)**, Una vez el supervisor Revise y Autorice por medio del trámite de la Lista de Chequeo para el pago de actas. Valor al cual se le realizaran los descuentos de Ley. De acuerdo a lo estipulado en la parte motiva de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Manizales,

11 DIC 2017

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
GERENTE

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto de Operación y Mantenimiento